Contraloría del Estado Táchira

Boletín CET

Sistema Nacional de Control Fiscal

"Hacia La Transparencia de la Gestión Pública"

Informativo — Informativo — Informativo

Febrero 2014 - No.3

Manteniendo vivas las tradiciones

CET realizó paradura del niño Jesús

La Contraloría del estado Táchira mantiene vivas las tradiciones que caracteriza a los estados andinos, con la acostumbrada paradura al niño Jesús, hermosa celebración que expresa devoción al niño Jesús, al pesebre y a las costumbres navideñas.

La Dra. Omaira Elena De León Osorio, encabezo la actividad que se desarrolló el pasado viernes 31 de enero de 2014, donde funcionarios de este Órgano de Control Fiscal y padrinos invitados entonaron canciones al Niños Dios para la bendición de esta familia contralora.

La actividad inicio a la 2:00 pm en el estacionamiento de la CET, donde comenzó el recorrido hasta la peluquería solvey y de regreso se hizo la visita al Ministerio Público y Penitenciaria, hasta llegar al piso 2 de la Contraloría del estado Táchira.

Bendición

La Paradura del Niño es una ceremonia religiosa, donde se hacen peticiones al niño Jesús. La oración estuvo a cargo del padre Elvis, sacerdote de la Catedral de San Cristóbal, quien dio la bendición de los padrinos y a los funcionarios que integran la gran familia contralora del Estado.

Al terminar la ceremonia, los padrinos y los funcionarios de la Contraloría del estado Táchira realizaron un compartir como símbolo de unión.

Garante de transparencia

Informes de actuación sobre Fondos de jubilaciones de universidades están disponibles en el portal web de la CGR

Luego de practicada una auditoría de asuntos financieros, la CGR determinó que estos entes autónomos no han cumplido la misión para la cual fueron constituidos: atender el régimen jubilatorio y pensional de su personal

En virtud de la matriz de opinión generada por algunos sectores universitarios que pretenden desvirtuar el trabajo técnico de la Contraloría General de la República, el máximo órgano de control del país informa que en su portal web se encuentran disponibles los doce informes de auditorías de asuntos financieros, parciales y selectivas, practicadas en fundaciones, asociaciones y sociedades (Fondos de Jubilaciones y Pensiones) creadas por la UCV, USB, UDO, LUZ, ULA, UNA, UC, UCLA, UPEL, UNET y UNEXPO.

Los resultados de dichas actuaciones ponen en evidencia que tales Fondos no han cumplido la misión para la cual fueron constituidos: "atender el régimen jubilatorio y pensional de su personal docente, administrativo y obrero". Igualmente, se corrobora que estos entes autónomos e independientes no han cancelado pensión o jubilación alguna a ningún trabajador de las mencionadas universidades.

Con la publicación de estos informes en la página web www.cgr.gob.ve y bajo los principios rectores de la CGR, la transparencia y la responsabilidad, se espera que tanto los trabajadores universitarios como la ciudadanía, consulten los documentos y conozcan la situación real que afecta al sector, pues va en detrimento de los intereses colectivos por encima de los particulares.

Los documentos completos podrán consultarse en la sección Informes / Especiales / Informes Especiales del año 2013.

Segunda Ronda del Mecanismo anticorrupción de la OEA

Comité de Expertos analizó sistemas para proteger a funcionarios públicos y ciudadanos que denuncien actos de corrupción

En el marco de la Segunda Ronda del Mecanismo que hace seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic) por parte de los Estados, se analizó lo referente a los sistemas para la contratación de funcionarios públicos y para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado; sistemas para proteger a los funcionarios públicos y ciudadanos particulares que denuncien de buena fe actos de corrupción; y tipificación de los actos de corrupción, específicamente donde de forma directa o indirecta un funcionario público reciba cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio, además de la implementación de las recomendaciones formuladas por el Comité de Expertos durante la primera ronda.

Una tradición andina llamada el robo y búsqueda del Niño

Paradura del niño Jesús

La paradura del Niño Jesús es una tradición de los Andes Venezolanos, donde los estados (Táchira, Mérida y Trujillo), desarrollan esta celebración espiritual. Esta actividad se ha incorporado no solo en las casas de los estados andinos, sino que se ha expandido a las instituciones públicas y privadas.

Desde el 1 de enero hasta el 2 de febrero, Día de la Candelaria, se lleva a cabo la Paradura del Niño, la cual consiste en pasear al Niño Jesús en un pañuelo de seda o una cesta de mimbre con cantos y procesiones, dentro o fuera de la casa, y se reza el rosario en su nombre, acto que marca el fin de la navidad en el hogar donde se realiza.

Es un día de celebración donde los padrinos y asistentes a la paradura entonan canciones alusivas al momento, sobre todo se interpretan los aguinaldos y parrandas navideñas. Y por último, los anfitriones reparten biscochuelo y vino a los presentes.

Usa las escaleras

Mejora tu salud...

Cada vez que subimos un tramo de escaleras estamos contribuyendo a la cuota mínima recomendada de actividad física que ayuda a una persona adulta a mantenerse en forma.

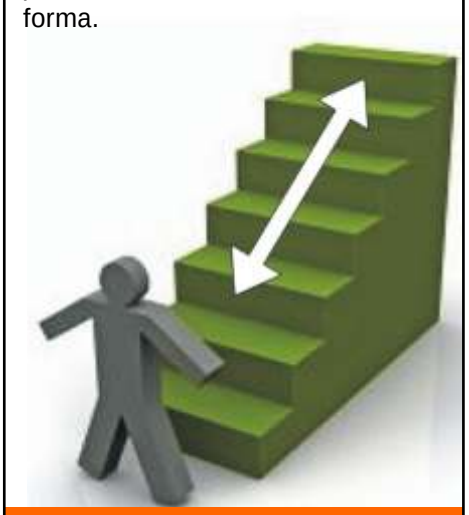

Dirección de Recursos Humanos